



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO IV

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN SOLEMNE

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos del día 06 de septiembre del 2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV, 50 Bis, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron de manera presencial y virtual a través de los medios tecnológicos de comunicación a distancia por medio de la plataforma de videoconferencia Telmex, los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión solemne de Cabildo.

La Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Tepic, procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (16) integrantes del Cabildo, de los cuales (15) se encuentran de manera presente, el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, la Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez y las y los regidores/as María del Carmen Ávalos Delgado, Carlos Barrón Mayorquín, Carlos Gregorio Campos Sandoval, Silverio Carrillo Bañuelos, German Enrique Macedo, Ana Isabel García López, Brenda Samantha Navarro Alaníz, José Manuel Padilla Valdez, Gloria Noemí Ramírez Bucio, María del Carmen Reyes Ramos, Hazael Rivera Barajas, Irma Leticia Sandoval Pasos, Rodolfo Santillán Huerta, Noelia Valdez Martínez y (1) asistencia de manera virtual del Carlos Barrón Mayorquín y (2) inasistencias justificadas de las y los regidores/as Anel Zarina Cabrales Pérez y Marcos Ortega Ruiz.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de agosto del 2021, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a declarar el cambio de recinto oficial de manera temporal, al Salón denominado: La Huerta, ubicado en calle Celestino Sostenes número 100, en la colonia Puente de San Cayetano de esta capital de Tepic, Nayarit.
- 3.-Honores a la Bandera.
- 4.-Posicionamiento de las fracciones edilicias del MC, PT, PRI, MORENA, PRD y PAN y de manera particular por parte de la Síndica Municipal.
- 5.-Presentación por escrito del cuarto Informe de Gobierno y mensaje del Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Presidente Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

6.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No.1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión solemne, se declara verificada la existencia de quórum legal y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No.2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a declarar el cambio de recinto oficial de manera temporal, al Salón denominado: La Huerta, ubicado en calle Celestino Sostenes número 100, en la colonia Puente de San Cayetano de esta capital de Tepic, Nayarit. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza el cambio de recinto oficial de manera temporal, al Salón denominado: La Huerta, ubicado en calle Celestino Sostenes número 100, en la colonia Puente de San Cayetano de esta capital de Tepic, Nayarit, con la finalidad de realizar la sesión solemne de Cabildo de fecha 06 de septiembre del 2020.

SEGUNDO.- Se instruye a la titular de la Secretaría del Ayuntamiento para que publique el anterior punto de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H.XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No. 3.- Para desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a los Honores a la Bandera; la Secretaria del Ayuntamiento, solicita a los presentes ponerse de pie para rendir Honores a nuestra Enseña Patria.

La Secretaria del Ayuntamiento da bienvenida al Lic. Adolfo Don Juan Michel, Subsecretario General de Gobierno, representante personal del ciudadano Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit; así como el Lic. Juan Antonio Echegaray Becerra, representante del Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Electo del Estado de Nayarit, así como el Diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez, representante personal de la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta de la Comisión de Gobierno Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO IV

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

Punto No.4.- Para desahogar el punto número 4 del orden del día, referente al posicionamiento de las fracciones edilicias del MC, PT, PRI, MORENA, PRD y PAN y de manera particular por parte de la Sindica Municipal. La Secretaria del Ayuntamiento invita hacer uso de la palabra al regidor **José Manuel Padilla Valdez**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido del Trabajo, donde procede a emitir su discurso, comentando lo siguiente: Saludo al Dr. Francisco Javier Castellón Fonseca, saluda al Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Tepic, saluda a quienes ven y escuchan a través de las redes sociales y saluda a la prensa que da cobertura a este cuarto informe de Gobierno. El día de hoy, bajo las medidas de una nueva normalidad que todavía nos cuesta asimilar y que de poco a poco se ha convertido en nuestra cotidianidad, recibimos con mucha responsabilidad el Cuarto y último Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración local de nuestro municipio que dirige el Presidente Dr. Javier Castellón Fonseca y por ende, sobre lo que se tendrá que cimentar la administración que en unos días tomará posesión. Este informe deberá reflejar, guardando el contexto, los avances que en este último año se han tenido en cuanto al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo que debieran regir las acciones gubernamentales, y sobre lo cual, desde el grupo Edificio del PT, observamos a detalle. Sin dudas, este ha sido por mucho el año más difícil de las administraciones públicas municipales y Tepic, no está exenta, pues a los problemas propios de este orden de gobierno tales como la insuficiencia presupuestaria, el rezago en los servicios públicos o los problemas laborales, se le sumó una la crisis sanitaria del COVID 19 que puso en jaque a todos los gobiernos en todo el orbe sobre la faz de la tierra. En esta administración hemos estado a la altura de las circunstancias acorde a nuestras áreas de competencia y atribuciones, coadyuvando para proteger la vida de nuestros representados y de las familias tepicenses, aun cuando acciones propias de la contención a nivel local hayan afectado la hacienda municipal y por ende agravado los problemas financieros de nuestro municipio. En ese tenor, reconocer, antes que nada, la labor incansable de dependencias como Sanidad Municipal, Protección Civil, Seguridad Pública, Licencias de Funcionamiento y DIF, quienes han sido la primera línea de fuego tanto en brindar información sobre las consecuencias del virus, para la mitigación de las consecuencias sociales y claro, para la aplicación de las medias sanitarias para protegemos todas y todos y así volver bajo una nueva normalidad. Además de las consecuencias y secuelas del paro económico producto de la pandemia, este años tambien fue un año de elecciones locales, en el que entre otros se eligió de manera democrática a quienes encabezaran los trabajos para el trienio 2021-2024, y para lo cual reconozco este gobierno municipal se comportó a la altura de las circunstancias sin entorpecer ni comprometerse en la vida pública local interfiriendo en las elecciones en favor de los suyos y eso se aplaude. Cabe resaltar que a la administración venidera, se le dejan finanzas sanas para seguir cumpliendo a la clase trabajadora, así como los compromisos adquiridos, se les hereda un nuevo modelo de recolección de residuos sólidos que ha sido comprobada su eficiencia, un avance en el cierre del Iztete y en el nuevo basurero municipal, un sistema de justicia municipal con los juzgados cívicos, únicos en Nayarit, un sistema de radio pública municipal que ayudara a comunicar las acciones de gobierno, esto entre otras acciones que sin duda abonan a

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



mejorar Tepic, que claro que hay asignaturas pendientes, las que tales como los juicios laborales no resueltos, la deuda del SIAPA ante la CFE, o el contrato colectivo leonino en ocasiones impagables, entre otros, pero sobre los que se hicieron muchos esfuerzos por resolverlos. Compañeras y compañeros, desde el Partido del Trabajo en mi representación como regidor en este Cabildo, hemos demostrado que somos un partido echados para adelante haciendo equipo con las demás fuerzas políticas y con el Presidente. Más allá de los contextos políticos-electorales, la misma naturaleza de los Ayuntamientos y su proximidad a los problemas sociales, nos exigen caminar juntos y buscar medidas de solución. Por ello, reconocemos lo que se hizo bien, como el pago histórico de la prestación del aguinaldo íntegro a la plantilla labora en el año 2019 y 2020; el trabajo conjunto sociedad y gobierno para la rehabilitación de alcantarillado, agua potable, alumbrado y sobre todo, empedrados dignos, y claro las acciones para enfrentar al COVID, antes ya mencionadas. Amigas y amigos regidores, ciudadano Presidente, funcionarios y ciudadanos presentes, tengo fe que más temprano que tarde esta crisis sanitaria cederá, que habremos de mirar atrás y habremos aprendido las enormes lecciones para el ejercicio de gobierno en los momento más turbulentos con tres crisis a cuestas: la salud pública y las que de ella se derivaron la económica y la crisis social. Por último, ciudadano Presidente, sepa que fue un gusto caminar de su lado al igual que de todas y todos mis compañeros regidores haciendo equipo estos 4 años, un servidor los últimos 6 meses, enfrentando de cara los problemas de nuestra ciudad, los retos heredados, seguro, muy seguro estoy que dejamos un Ayuntamiento mucho mejor que el que recibimos, sin embargo será la historia quien a usted y a un servidor nos juzgue y estoy seguro será, más allá de los claroscuros, en positivo. Muchas Gracias.

Asimismo, se le invita hacer el uso de la palabra a la regidora **María del Carmen Reyes Ramos**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Movimiento Regeneración Nacional, donde procede a emitir su discurso comentando lo siguiente: Buenas tardes, tengan todos ustedes compañeros regidores, síndica y Presidente Municipal y a todos los presentes que nos acompañan. Como regidora constitucional del Cuadragésimo primer Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, representante del Partido de MORENA, me es grato dar el cuarto y último informe desde nuestra fracción, donde nuestra encomienda siempre ha sido servir y representar a todos los ciudadanos de nuestra capital, buscando trabajar en equipo y hacer cada uno la parte que nos corresponde, asumiendo las responsabilidades, creando la confianza e involucrando a toda la ciudadanía, porque el compromiso es mutuo, ya que nos hemos visto afectados principalmente en el sector salud, mermando los otros sectores educativo, económico, social, laboral y entre otros, es por eso que se tiene que redoblar esfuerzos y terminar con los enormes desafíos que tiñen de malas campañas políticas justificando los desaciertos por un pasado, olvidándose que es el presente para comenzar el cambio, recordando que los valores si existen y no empeñarlos con que son cosas del pasado, antes bastaba con decir te doy mi palabra, hoy tristemente si no se plasma en un documento lo olvidamos, es importante trabajar siempre por ser un buen ciudadano, para ser digno representante, porque los ciudadanos de Tepic, lo exigen y se lo merecen. Hoy se cierra un ciclo del que ha sido y será





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO IV

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

siempre honor el haber formado parte, en el que agradezco enormemente la confianza depositada, logrando cambios importantes para nuestra hermosa ciudad de Tepic. Muchas Gracias.

De esta forma, se le invita hacer el uso de la palabra a la regidora **Brenda Samantha Navarro Alaniz**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido de la Revolución Democrática, donde procede a emitir su discurso comentando lo siguiente: Distinguidos miembros del Cabildo, compañeros y compañeras de viaje; Maestro en Ciencias Francisco Javier Castellón Fonseca, Presidente Municipal de Tepic y mentor de este Honorable Ayuntamiento. Hoy al término de una ardua jornada, pero con el compromiso y la satisfacción de haber representado dignamente a la fracción parlamentaria del PRD y por supuesto al electorado, que hizo posible nuestra permanencia y nos dio la oportunidad de trabajar en beneficio de todos ellos; es para mí un gran honor de haber compartido y participado en cada uno de los proyectos que se gestaron al interior y de este Ayuntamiento, con la siempre intención de mejorar en gran medida la vida de los tepicenses, y que aun con las finanzas en números rojos, con una pandemia que nos jugó en contra y con adversarios políticos que realizaron esfuerzos sobre humanos para detener nuestra marcha y nuestro compromiso de servicio, hemos logrado trascender y llegar a las metas que juntos nos propusimos, hacer de esta capital, una ciudad mejor, que sin nada logro mucho, que a pesar de muchos se acordó de todos. Señor Presidente, no me queda más que manifestar que la misión está cumplida, que trabajamos codo a codo en pro de nuestros representados, y que tuvimos un excelente guía en su persona, que siempre nos demostró su gran sensibilidad y su preocupación por una mejor capital, que supo amalgamarnos a todas y todos de diferentes corrientes políticas pero en una misma voz, la voz del esfuerzo sin esperar nada a cambio, la voz del servicio para no defraudar a quienes creyeron en nosotros como sus representantes, la voz de este gran equipo que supo trabajar en una misma dirección para salvaguardar los intereses de los ciudadanos. Compañeras y compañeros esta no es una despedida, simplemente es una pausa en el camino para fortalecernos y poder concurrir con más fuerza en un futuro, siendo entonces más maduros y mejores de lo que demostramos, y así podamos emprender caminos nuevos que nos permitan seguir impulsando nuevas formas de trabajo bajo el compromiso y la satisfacción de tener siempre la esencia que nos caracteriza y nos distingue el gran espíritu de servicio. A quienes se encargaron de dirigir cada una de las áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, y por supuesto a cada uno del personal que en ellas labora mis felicitaciones y agradecimiento.

De igual manera, se le invita hacer el uso de la palabra al regidor **Carlos Barrón Mayorquin**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano, donde procede a emitir su discurso comentando lo siguiente: A diferencia de los anteriores posicionamientos en los que procurábamos llamar la atención sobre lo que la administración pudiese mejorar, hoy solo queda oportunidad para hacer una evaluación somera del periodo, puesto que la principal evaluación, será la de los tepicenses en su memoria histórica. Podemos decir que la pandemia nos cayó como anillo al dedo, porque puede tomarse como



Alfaro

pretexto para cualquier meta no lograda; sin embargo, una de las características principales de la planeación es la flexibilidad, y de ello dio muestras esta administración, con la puesta en marcha de los juzgados cívicos, a fin de hacer realidad la aplicación de la Ley Cívica. Esta modificación al marco legal municipal no estuvo incluida en el Plan Municipal de Desarrollo, y de cero, sin incluir presupuesto adicional, con voluntad, disposición y coordinación, se hizo posible modificar las reglas del juego de la convivencia comunitaria. Será la gran contribución de esta administración a la sociedad tepicense. Un cambio que modifica la conducta cotidiana de los ciudadanos, cuyos impactos apenas se están percibiendo pero que gradualmente ampliará la atención a los problemas de la convivencia social, que deberá traducirse en una mayor armonía colectiva. Esta modificación al marco legal municipal tuvo y tiene principalmente un impacto entre los ciudadanos, donde la administración tiene el papel de árbitro. Así como se atendió el aspecto social-comunitario, también esta administración atendió el trato con sus empleados en cumplimiento estricto al marco legal laboral. Cubrió gran parte de los adeudos rezagados de las prestaciones laborales además de iniciar con el cumplimiento de los laudos laborales, pero, sobre todo: cumplir con el pago oportuno de sueldos y salarios. Pese al esfuerzo realizado y por las condiciones prevaletentes, estas acciones debieron ir acompañados de una mayor eficiencia burocrática, lo cual no ocurrió, al menos visiblemente. Un apartado relevante es el vínculo de nuestra sociedad con el medio ambiente, particularmente en una época en la que se están exigiendo acciones que atenúen el cambio climático. Tuvimos la oportunidad extraordinaria de trascender, pero desde mi óptica, quedamos a deber con nuestro entorno natural. Lo que considerábamos que sería el gran mérito de clausurar EL Iztete e iniciar la operación del nuevo relleno sanitario, quedó inconcluso. Los recursos estuvieron disponibles desde el 2018, a costa de alcanzar el nivel máximo de endeudamiento. Las dependencias involucradas no fueron capaces de alcanzar la meta física, porque la meta social ecológica, ni siquiera inició: la cual consistía en generar la cultura de la separación de los residuos sólidos, para atenuar el impacto ambiental; lo que implica triplicar la vida útil de la obra. Lo dijimos desde el principio que, en los gobiernos de alianzas o coaliciones, la coordinación era difícil, ya que las dependencias se distribuían entre las fuerzas políticas participantes y por ende, las aspiraciones políticas, que son legítimas y legales, tomaban rumbos diferentes. Y no existieron procesos administrativos que hicieran fluida la coordinación. Finalmente, el proceso electoral ralentizó el quehacer de la administración municipal. Paradójicamente, la coordinación al interior del Cabildo no tuvo mayor problema. En nuestro Cabildo, no se cabildeó; bastó con asegurar los votos suficientes, lo cual resultaba más cómodo ante las seis representaciones partidistas y sus divisiones internas. Concluyo con un fragmento de mi posicionamiento del año pasado: "En especial tenemos incertidumbre en los rubros de cierre del Iztete, apertura del nuevo relleno sanitario, el adeudo millonario del SIAPA, el proyecto del nuevo cementerio y el status que guarda el conflicto legal de la APP de alumbrado público". Muchas gracias compañeros. Les deseo salud y éxito.

De la misma forma, se le invita hacer el uso de la palabra a la regidora **María del Carmen Ávalos Delgado**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Revolucionario



[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten mark or signature at the top center]

[Handwritten mark or signature at the bottom center]



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO IV

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

Institucional, donde procede a emitir su discurso comentando lo siguiente: El ejercicio de un gobierno, requiere de hombres y mujeres que entregando lo mejor de sus ideas, pasión y responsabilidad, construimos constantemente la fortaleza de nuestras instituciones y de nuestra sociedad. Muy buenas tardes, tengan todos y todas los aquí presentes, antes de iniciar con este posicionamiento, aproveché la oportunidad, para saludar a mis compañeras y compañeros regidores, a nuestro Presidente Municipal y a la Sindica, con quienes compartí el transitar de esta administración de la que formamos parte. A todas y todos los integrantes de este Cabildo, les extermo mis consideraciones y respeto, con quienes forje, más allá de los lazos institucionales, una amistad y compañerismo entrañable. El mejor de los éxitos a todos y cada uno de ustedes. Al pueblo de Tepic, que me permitió servirte, con pasión y entrega, desde la gestión institucional, las visitas a las comunidades y la atención institucional, las visitas a las comunidades y la atención a las necesidades de la gente, caminamos en este Tepic, Ciudad de Todas y Todos. El desempeño de una regiduría, es una responsabilidad de propuesta, de vigilancia de los asuntos públicos del Municipio, como Ayuntamiento se debe comprender que el desarrollo se impulsa desde una política pública integral e incluyente. En este municipio sobran las agendas de trabajo por hacer empleo, obra pública, salud integral, seguridad, son temas que preocupan día con día, y que no se puede abandonar a las y los ciudadanos en los momentos más complicados por los que atravesamos. En nuestro andar se tuvieron logros y acciones que son dignas de aplaudir, pero también se debe reconocer las deficiencias que como administración ha sido complicado subsanar, la problemática del agua, alcantarillado, drenaje y el acondicionamiento de las calles con el bacheo asfáltico son adeudos que aún siguen en la conciencia y realidad de nuestro Tepic y su gente. Se afrontó como Ayuntamiento, la dirección de propuestas que desde el Cabildo, las y los regidores, participamos, apoyamos y estuvimos presentes al frente de los retos y acciones que como Ayuntamiento desarrollamos en favor de las y los ciudadanos. Al frente de la fracción edilicia del PRI en este Cabildo comprendemos que los consensos son la oportunidad para crear y construir, sin embargo se debe señalar, que cuando se es minoría, es posible que no se avancen las propuestas clave para las fracciones minoritarias, existiendo propuestas que han quedado congeladas y no realizadas en el ámbito del campo y de las zonas rurales, programas de gestión a los productores que no tuvieron cobertura amplia y una Dirección de Desarrollo Rural que dejó mucho que desear en su actuar de competencia y en su actuar institucional. Aun así, la fracción del PRI tenemos claro, que ser oposición no significa ser obstrucción y por medio del dialogo, los acuerdos y los trabajos conjuntos se fortalece nuestra democracia. Al frente de este encargo, desde la trinchera de la comisión de equidad y género, se colocó nuestro granito de arena, para impulsar la igualdad sustantiva, la defensa sistemática de los derechos de las mujeres, la paridad edilicia de sus integrantes, la reglamentación para la promoción de la igualdad de las Mujeres y Hombres en el municipio de Tepic. Para avanzar, debemos comprender que nuestro tránsito es temporal, pero debe ser efectivo, eficiente, contundente y fortalecido, porque el tiempo transcurre, pero las obras y los legados son los que perduran. A todas y todos los aquí presentes, les extermo mi amistad y mi reconocimiento, porque nos seguiremos encontrando en el caminar de nuestras existencias.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



Finalizo puntualizando el pensamiento de Reyes Heroles, en un sistema democrático, los cambios prevalecen en tanto las instituciones y las normas permanezcan intactas y de la mano de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, ejes torales que siempre debemos tener presente, por el progreso de nuestro Municipio y el desarrollo de Nuestro Estado. Muchas gracias.

Del mismo modo, se le invita hacer el uso de la palabra al regidor **German Enrique Macedo**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional, donde procede a emitir su discurso, comentando lo siguiente: Con la venia del Honorable Cabildo, Presidente Municipal Francisco Javier Castellón Fonseca, Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez, amigos regidores, amigas regidoras. Saludos con afecto al Lic. Adolfo Don Juan Michel representante del Gobernador Antonio Echevarría García, saludo con estima al Diputado Luis Alberto Miramontes Vázquez, representante del Congreso del Estado de Nayarit; saludo con enorme agradecimiento por su trabajo a los amigos funcionarios de este Honorable Ayuntamiento. Hoy tengo el privilegio y la responsabilidad de dar el posicionamiento del grupo edilicio del Partido Acción Nacional, ante el cuarto y último informe del Presidente Municipal de nuestra capital, si bien, me referiré a este último año gubernamental, de la misma manera realizare comentarios generales de los logros del ejercicio del cuatrienio, como dice el dicho: "Va junto con pegado". Somos un Ayuntamiento con la peculiaridad del ejercicio de cuatro años, hemos conseguido avances en muchos rubros tanto financieros como administrativos, se trabajó con gran responsabilidad en las finanzas públicas, se cubrió lo más sagrado de un trabajador, su salario y terminaremos el día 15 de septiembre cubriendo la parte proporcional del aguinaldo a 2021. Quiero ser muy enfático en las obras que se realizaron en las colonias, hechos que en muchas ocasiones no se ven, pero se sienten, estas obras de agua y drenaje le dan calidad de vida a los tepicenses y plusvalía a sus bienes. Desde el primer día y hasta el último de este ejercicio gubernamental trabajamos por un gobierno de políticas públicas en favor de la igualdad, creando reglamentos y acciones en beneficio de las mujeres, sembramos las bases que empiezan a dar resultado, la muestra más clara de las acciones afirmativas se dio en los nombramientos de los titulares del juzgado cívico, este Cabildo nombro a 4 mujeres y 2 hombres para ocupar los cargos y ya que hablamos de los juzgados cívicos, fuimos el primer Municipio en implementarlo y somos el único que está vigente en el Estado de Nayarit, el esfuerzo del Ayuntamiento ha sido loable para lograr trabajar por una nueva cultura cívica. Es de señalar que nos tocó vivir un momento complicado con la pandemia, el Covid cambio todo nuestro entorno personal y social y el ejercicio de gobierno no fue la excepción, bajaron los ingresos que capta el municipio a través de derechos e impuestos y esto afectó en las acciones a realizar, tuvimos brotes en diferentes áreas y lamentablemente amigos trabajadores se nos adelantaron en el camino. Quiero resaltar el nuevo programa de recolección de basura, es un éxito de administración, se logró pasar casa por casa y con ello abatir los grandes cerros de basura, es el primer paso hacia el manejo de los residuos, desde esta tribuna hago mi reconocimiento al personal del Ayuntamiento de Tepic, personal de base y confianza, todo lo que se ha logrado es gracias a todos ustedes. Desde la perspectiva del de la voz y a sabiendas que la opinión de cada persona





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO IV

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

siempre difiere en algún aspecto y de que la ciudadanía capitalina será nuestra gran juez, me atrevo a aseverar que este Cabildo del que tuve la oportunidad de formar parte dio todo de sí para sacar adelante a nuestro municipio desde el primer y hasta el último día, sin distinción de zona urbana o rural, porque la presencia y calidez de este gobierno se sintió siempre en cada rincón, porque así como hacíamos grupo para encumbrar los logros también se demostró unidad ante la ciudadanía ante las adversidades. Lamentablemente nuestro periodo ha concluido pero las bases que se dejan para las administraciones venideras son sólidas y permanentes, como dicen por ahí, les dejamos la vara muy alta. De igual manera, señalaré el orgullo de pertenecer a un Cabildo combativo y coadyuvante con toda la administración, aquí no había líneas, aquí hay debate de ideas, discusiones acaloradas con fundamentos para lograr mejores resultados. Mi reconocimiento y admiración a la síndica Raquel Mota Rodríguez, mujer que defendió con inteligencia los temas legales, no puedo dejar de mencionar su trabajo de tierra de frente a la ciudadanía. La regidora Noelia Valdez Martínez, mujer de lucha constante en beneficio de la zona rural, me quedo con la frase y que se volvió parte de este Ayuntamiento: "La zona rural también es Tepic". La regidora Leticia Sandoval Pasos, mujer de trabajo incansable, le haces honor a tu apellido, miles y miles de pasos diste por las colonias de tu demarcación para atender los problemas de los vecinos. La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez, mujer sencilla de atención directa a sus representados y su labor en la comisión de seguridad pública. El regidor Hazael Rivera Barajas un trabajador con grandes gestiones en su demarcación, como dice la canción "hiciste camino al andar". El regidor Rodolfo Santillán Huerta nuestro segundo baluarte en la zona rural, siempre atento con los vecinos de la zona rural, sencillo y de buen trato.

Además, se le invita hacer el uso de la palabra a la síndica municipal Raquel Mota Rodríguez, para que emita el posicionamiento en su calidad de síndica municipal, donde procede a emitir su discurso, comentando lo siguiente: En la democracia, la mejor forma de sembrar ideas, es compartirlas y accionarlas con hechos, que edifiquen el pilar de las instituciones y queden grabadas en las conciencias del pueblo. "El municipio, apenas un grado más allá de la familia en la preciosa lista de las comunidades intermedias, es el punto en que se opera la intersección trascendental entre la vida privada y la pública: es todavía el hogar, pero es ya la patria". Me permito pues, fundar mi intervención, refiriendo un axioma del humanismo político que ha sido, es y seguirá siendo mi bandera; y que a su vez es estandarte de quienes creemos que la democracia no es un peligro si no la verdadera oportunidad. Saludo con respeto y estima a quienes durante estos años fueron parte del Honorable Cabildo del XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, compañeras regidoras y compañeros regidores, entrañables camaradas en este largo caminar de cuatro años, quienes con la responsabilidad debida cabildeamos, propusimos y discutimos, para al final de cuentas generar cambios en la administración municipal en la búsqueda del bienestar común de los tepicenses. Agradezco desde mi corazón, al pueblo de Tepic, que hace cuatro años depósito su confianza en nosotros, porque después de un largo caminar, donde logramos sumar voluntades, me dieron la oportunidad de servirles desde la sindicatura municipal. En este día de conforma una ruta

de consensos, hemos llegado a una de las metas que iniciamos en el comienzo de este cuatrienio donde desde nuestras trincheras, nos convertimos en catalizadores de un objetivo, la ciudadanía de Tepic, las mujeres y hombres, los adultos mayores, la juventud y la niñez por quienes trabajamos con responsabilidad y transparencia para generar mejores oportunidades y una mejor calidad en la atención de los servicios públicos. Con la frente en alto puedo dirigirme al pueblo de Tepic y decirles que desde la oficina de sindicatura que me tocó representar, el recorrido se dio con responsabilidad, con ética y con transparencia y con estricto apego a la legalidad, porque era necesario desempeñar las funciones de vigilancia y de la tutela legal de la institucionalidad municipal, tal como nos comprometimos con cada ciudadano de esta ciudad y de las periferias del mismo, porque recordemos que Tepic, no es solo la ciudad capital si no también la zona rural. Como síndica municipal, asumo el compromiso en lo futuro de seguir sirviendo desde diversas trincheras, con la misma vocación de servicio, porque en mi convicción el desempeñar un puesto público no solo es una cuestión temporal, sino una responsabilidad que una vez concluida permanente, esencia del verdadero humanismo político de estos tiempos. A mi compañero y amigo Presidente, el Maestro Francisco Javier Castellón Fonseca, debo decirle que este paso no fue fácil, pero na sido una grata experiencia estar al frente de esta encomienda que desarrollé y haber compartido la misma en esta administración, le extiendo y reitero mi amistad y consideraciones. Mi reconocimiento al Alcalde por los resultados presentados durante su cuarto informe de actividades. Mi función como titular de la sindicatura la desempeñe de la mano con un equipo de trabajo que estuvo a mi lado, desde el acompañamiento institucional, la asesoría técnica, la logística en el despacho de los asuntos. A ustedes mi equipo de trabajo que llegó hasta este día, les reitero mi reconocimiento y gratitud. Por la ciudadanía de Tepic, trabajamos todas y todos los aquí presentes, con aciertos pero también vicisitudes, logramos sacar a flote las condiciones institucionales, sociales y económicas, pero comprendimos una de las lecciones más valiosas que serán un aprendizaje para la posteridad: ser de expresiones políticas diversas, no es motivo para no avanzar y apoyar propuestas sólidas y de beneficio para los ciudadanos, ser de expresiones distintas no implica que no se pueda trabajar en equipo, por un fin común que son las familias de los tepicenses. Cuando comprendemos que el ejercicio de una responsabilidad en el servicio público, implica generar acuerdos, consensos y trabajar idea tras idea, cabildeo tras cabildeo, se demuestra que de las palabras se puede pasar a los hechos, por ello pudimos como administración sanear las finanzas, generar obra pública, brindar atención a los grupos vulnerables, implementar programas de vinculación social, seguridad pública, salud preventiva y de igualdad de derechos para mujeres y hombres. Fueron estas las agendas cotidianas que atendimos y seguiremos atendiendo hasta el último instante de esta administración municipal. Somos una institución que, como consecuencia de buenas prácticas municipales, desarrollamos una entrega-recepción apegada a la transparencia y la legalidad, porque en ello va implícita, la confianza de una ciudadanía que creyó en nosotros, y es nuestro deber institucional, político, social y democrático la entrega de un Ayuntamiento funcional y dinámico. Me despido extermado mis consideraciones y solidaridad a cada uno de ustedes, porque confió en que el solidarismo es la participación responsable de las personas en la





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO IV

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

convivencia y organización de la autoridad y las instituciones, para promover y garantizar el orden, el progreso y la paz.

Punto No. 5.- Para dar continuidad al punto número 5 del orden del día, relativo a la presentación por escrito del Cuarto Informe de Gobierno y mensaje del Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Presidente Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic. Asimismo, se presenta un video de un testimonio gráfico de todas las acciones de gobierno que se han realizado en el 4 cuarto año de ejercicio constitucional. De igual manera el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca procede a emitir su discurso, comentando lo siguiente: Durante los 4 años de gobierno, la mayor parte del tiempo se mantuvo funcionando los 62 pozos con los que el sistema operador cuenta para el abastecimiento de agua potable en Tepic. En el transcurso del periodo 2017-2020 se perforaron, construyeron y equiparon 6 nuevos pozos y se proporcionó mantenimiento correctivo a 45 más. En nuestro gobierno no hubo la crisis de agua como en administraciones anteriores. Las fallas de los equipos, las fugas de agua y los problemas de distribución que ocurrieron durante 4 años fueron rápidamente solucionados, aunque sufrimos decenas de actos de vandalismo en nuestras instalaciones que sospechosamente siempre eran realizadas con mucho manejo de los aparatos. Estos problemas fueron enfrentados con el sistema de dotación emergente de agua potable que proporciono 52 mil servicios en las colonias y las comunidades que eran afectadas por estos problemas. Como se ha dicho, el problema mayor que tiene nuestra ciudad es la de obsolescencia en sus drenajes sanitarios y pluviales. La situación geográfica de nuestra ciudad, al estar situado en el centro de un valle rodeado de montañas que escurren sus aguas hacia el rio mololoa originando con sus corrientes serias afectaciones en drenajes, vialidades y construcciones de una ciudad que creció alrededor de dicha cuenca. El crecimiento de la ciudad ha generado muchos retos, sobre el diseño de un drenaje para una ciudad de 20 mil habitantes a principios del siglo pasado, se ha estado construyendo una red de drenajes por una ciudad de medio millón de habitantes. De los drenajes de barro, a los de asbesto y a los nuevos tubos de polimeros hay mucha diferencia pero la red de drenaje sanitario y pluvial se ha estado conformando con retazos de todos ellos, peros sin dudad, la mayoría de los tramos de la red son obsoletos, sobre todo aquellos que conforman la columna vertebral de los drenajes de la ciudad. De ahí que la mayor inversión del Ramo 33 fuera en el ramo del alcantarillado sanitario donde se invirtieron más de 134 millones de pesos que beneficiaron a más de 225 mil habitantes de 177 colonias y se sumaron a los 45 millones de pesos aplicados a la reconstrucción y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales que tiene nuestra ciudad. En cuanto a la recolección y disposición de residuos sólidos.- uno de los propósitos de esta administración fue la de terminar con los grandes acopios de basura en las esquinas o en el centro de la calle donde formaban glorietas enteras. Con el nuevo sistema de recolección casa por casa y cada tercer día. La participación de los vecinos provocó el éxito del sistema y genero una imagen de la ciudad en la mayor parte de sus vialidades y colonias. Las dificultades para encarar con éxito este sistema siempre han sido el costoso mantenimiento de la plantilla vehicular, pues se necesitan 20 camiones para garantizar el funcionamiento óptimo del mismo.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

El gasto es muy alto pero necesario para el funcionamiento de una buena recolección. Se realizaron importantes avances en el cierre el tiradero en el Iztete que prácticamente quedó concluido salvo la última etapa que consiste en la colocación de chimeneas, el sistema de iluminación y la cerca perimetral que protegería el área afectada. El retroceso en la adquisición del terreno para construir el nuevo relleno genero entonces un retroceso en el cierre definitivo del Iztete. Afortunadamente quiero informarles que en este momento, el terreno de aproximadamente 5 hectáreas ha sido adquirido por el Ayuntamiento de Tepic, se hicieron ya los estudios ambientales correspondientes para el funcionamiento de un relleno sanitario y fueron entregados a la Secretaría de Desarrollo Sustentable para su evaluación y aprobación. El retraso para la construcción del nuevo relleno sanitario provino de un desafortunado hecho porque el propietario del terreno, que está en una pequeña propiedad falleció y dejó intestada sus propiedades a una familia de 13 hijos, conseguir las firmas llevo más de un año, lo que concluyó en febrero del presente 2021 y con ello se tuvo la certeza jurídica de contar con el mencionado terreno. Alumbrado Público, dificultades legales y apoyo a Comunidades Rurales. En el caso del alumbrado público, como administración recibimos una disputa jurídica entre una empresa que firmó un contrato de APP con el XL Ayuntamiento de Tepic y otro empresa que alegaba ser la propietaria del equipo de luminarias que se instaló en el municipio y le demandaba a la empresa titular del pago del mismo. A lo largo de los cuatro años de esta Administración, tribunales de diferentes Estados emitieron distintas resoluciones judiciales en las cuales solo se involucró a las empresas en disputa. El Ayuntamiento de Tepic y este Honorable Cabildo en algún momento reconoció una de las resoluciones de un juez de Chihuahua y modificó el contrato original mismo que años después fue revertido por otra resolución judicial y anulado por el presente Cabildo. Hasta el momento, el litigio continúa y continuara por años y ante el incumplimiento del convenio firmado en el 2015, ni el XL ni el XLI Ayuntamiento han erogado un solo peso que signifique comprometer los recursos públicos. Aún a pesar de estos problemas y con mucho cuidado, la administración actual trató de mantener lo mejor posible el estado de las luminarias y de las líneas de conducción eléctrica del alumbrado público de nuestra ciudad. Hasta este momento nuestro Gobierno a cubierto la facturación completa de la energía de la iluminación de la ciudad y de muchas comunidades rurales que fueron beneficiadas por el programa: "Iluminando Caminos", que signifió un ahorro sustancial para aquellas comunidades rurales que pagando sus adeudos con la CFE, hicieron el acuerdo para que el Gobierno Municipal cubriera la facturación de la energía del alumbrado público de su pueblo. A pesar de las carencias de los Servicios Públicos estuvieron funcionando. Desde el principio de esta administración advertimos que los panteones municipales se encontraban al punto del colapso y la pandemia incremento nuestras preocupaciones. Afortunadamente, inversionistas privados plantearon al Ayuntamiento la consolidación de un proyecto de panteón, en la zona de la cantera, donde el Ayuntamiento dispondría de los porcentajes de terreno y de zonas de donación considerados en la ley para su propia administración y el proyecto sería realizado con total inversión privada, lo cual viene a cubrir una importante carencia de espacios para el futuro. Durante este cuatrienio, el Nuevo Mercado Morelos comenzó a funcionar como un espacio no solo de venta comercial sino tambien de convivencia





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO IV

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

comunitaria entre los ciudadanos de nuestra ciudad. La pandemia detuvo los planes de crecimiento comercial. Sin embargo, su ubicación en el centro de la ciudad le da una importante oportunidad de seguir siendo el mercado que recibe mayor número de visitantes junto con el mercado Juan Escutia donde se realizará un proyecto de remodelación ya planeado y que está a consideración del IMPLAN. Aún con las carencias de recursos, los parques, jardines y camellones de nuestra ciudad, así como las calles del centro histórico que fueron remodeladas y diseñadas para ser arboladas han estado a cargo de los trabajadores de Parques y Jardines que también, durante el inicio de cada temporada de primavera o invierno han embellecido glorietas, parques y monumentos de nuestra capital con flores de temporada. El Nuevo Centro Histórico. Uno de los proyectos emblemáticos de este gobierno fue la remodelación de las calles del Centro Histórico de Tepic, misma que fue realizada con una inversión conjunta con el Gobierno del Estado de Nayarit y donde no solamente se combinó toda la red de drenaje y agua y se construyeron nuevas superficies de rodamiento y se le dio una nueva imagen a nuestras calles tradicionales, dándole prioridad a la circulación peatonal, con banquetas anchas, amplios espacios de convivencia, vías peatonales y con árboles y sombra para el mejor bienestar de las personas que circulen por estos espacios. Cuando me preguntaron que fue alguna de las acciones por realizar sin pensar dije que era la apropiación de los espacios del nuevo centro histórico para la mejor convivencia ciudadana y vecinal. Usar la plaza que está detrás de la Presidencia Municipal por la calle puebla para realizar festivales de temporada, adornar las calles con símbolos de cada fiesta y generar el orgullo de pertenecer a una ciudad tan bella como Tepic. Seguridad y Justicia Cívica.- otra de las aportaciones para el futuro de la seguridad de los tepicenses fue la creación, diseño y operación de los juzgados cívicos que en nuestra capital, a partir de la promulgación de la Ley por parte del Congreso del Estado y del trabajo de reglamentación realizada por el pleno y en comisiones del Cabildo de nuestro Ayuntamiento provocó que se realizara un ejemplar y transparente proceso de selección de los jueces y secretarios de juzgado mediante examen de oposición público en una sesión de Cabildo, expresamente convocada para ello. Este proceso fue acompañado por la inversión que el programa FORTASEG en su última edición aplicó para apoyar el proyecto de Justicia Cívica en Tepic, por lo que permitió, a inicio del presente año, instalar el Primer Juzgado Cívico en todo el Estado de Nayarit y con ello comenzar a transformar la expedición de la justicia para una mejor convivencia ciudadano y señalar las conductas de aquellos ciudadanos que realizan faltas administrativas y reglamentarias e inmediatamente juzgarlas y generar la reparación correspondiente. Acciones Culturales, Educativas y de Atención Social.- Las acciones del Gobierno Municipal no solo se limitan al mejoramiento de los servicios públicos son mucho más que eso. Las acciones de atención social y productiva a la zona rural fueron permanente bajo la consigna de que la zona rural también es Tepic, a la par del programa: "Iluminando Caminos" ya mencionado, se rehabilitaron más de 500 km de caminos saca cosechas, se distribuyeron miles de plantas de aguacate, mango y guanábano y se construyeron 15 jagüeyes y 5 bordos en beneficio de cientos de productores. Se realizaron programas de reforestación permanentes en zonas sensibles de nuestra ciudad donde se plantearon más de 29,000 árboles nativos y donamos más de 5 arbolitos a grupos vecinales y comités



de acción ciudadana, se continuo preservando nuestra área natural protegida del Parque Ecológico de Tepic, que nos ha mostrado de manera increíble, especies que se consideraban desterradas de nuestro medio como la Nutria y varias especies de tortugas. Para responder a la alerta de violencia de género que existía para varios municipios de Nayarit, entre ellos el nuestro, se emprendieron acciones masivas de capacitación, de convenios con empresas, con la formación del Sistema Municipal de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, se realizaron más 650 atenciones psicológicas y más de 50 asesorías jurídicas a mujeres violentadas en el Municipio. Desafortunadamente, uno de los efectos de la pandemia fue el incremento de la violencia familiar al interior de los hogares en nuestro Estado y en nuestro Municipio. Seguimos atendiendo a los buscadores de empleo y haciendo ferias del empleo logramos colocar a más de 700 personas en un momento donde el desempleo se convirtió en un problema mayor para todos. De manera modesta y con un fondo revolvente de \$400,000 (Cuatrocientos mil pesos 00/100M.N) dimos créditos a micro negocios de tres mil y cinco mil pesos para que se ayudaran durante los difíciles momentos que se atravesaron en el último año y seguimos apoyando a los artesanos y productores locales a realizar exposiciones con todas las medidas sanitarias. La pandemia vino a dar al traste con la celebración presencial del Festival de Letras de Tepic, que atrae a cientos de escritores y amantes de la lectura y que había posicionado a nuestra ciudad como un destino cultural de primera calidad. La figura de Amado Nervo, sin duda, atrae y sigue atrayendo a miles de seguidores de su prosa y poesía. Pandemia y Gobierno. El estallamiento de la Pandemia de COVID 19 le planteó al Gobierno Municipal diversos retos, el primero de ellos fue contribuir con las demás autoridades a tratar de realizar acciones que condujeran a la prevención, contención y mitigación de los contagios de este terrible mal. En segundo lugar como ayudar a paliar los efectos negativos en los ciudadanos que, de un momento a otro, se quedaron sin empleo y muchos de ellos, sin sustento alimentario para su familia. En tercer lugar como prevenir los contagios al interior de nuestro gobierno y con ello fortalecer los servicios municipales a la población con la mayor calidad posible, toda vez que la recolección de basura, el abastecimiento de agua potable, la atención a fugas de drenaje, los servicios de registro civil, los servicios de seguridad y de protección civil eran consideradas tareas esenciales y por lo tanto necesarias para seguirse proporcionando a la población. En primer lugar, siempre participamos en todas la tareas encomendadas por el Consejo Estatal de Salud para poder mitigar las medidas necesarias de prevención, contención y mitigación de la pandemia, a medio año de haberse iniciado la pandemia comenzamos a participar en la denominada mesa COVID, ahí siempre nuestra posición de llevar la posición que mejor conviniera a los tepicenses. Gobierno Transparente y Honesto.- Para nadie es un secreto las dificultades financieras con que este Gobierno comenzó sus funciones, con adeudos laborales inmediatos, con una fuerte deuda de proveedores, con un flujo financiero desequilibrado y con una difícil perspectiva de cierre de fin de año. Sin embargo, muchas dificultades financieras se mantuvieron a lo largo de cuatro años y por causas ajenas al municipio, se profundizaron. Fue necesario trazar un programa de planeación financiera y de ajustes administrativos para equilibrar las finanzas públicas del municipio tal y como fue uno de nuestros principales propósitos al iniciar el periodo. En la última





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO IV

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

etapa gobierno federal del Presidente Peña Nieto, las disputas entre los partidos que apoyaron a la coalición que le dio origen a este gobierno con el gobierno federal, prácticamente dejaron sin apoyos a los gobiernos estatales y municipales que procedían del PAN y PRD. Lejos estuvimos de los tiempos y las condiciones políticas en que los diputados federales de ambos partidos habían conseguido más de 500 millones en un solo año para mejorar la infraestructura de nuestra capital. Fue el momento más intenso para quienes dirigimos el XLI Ayuntamiento, nuestro gobierno había sido elegido por el 30% de los votos en una elección muy competida y fuimos presa de resentimientos internos y externos que se exacerbaban cuando el problema financiero se agudizó. Los trabajadores sindicalizados y su dirigencia protestaban justamente por el cumplimiento de sus demandas, los aliados nos abandonaron para resolver sus propios problemas y los opositores recién derrotados, que fueron muchos en esa ocasión, apostaron por el fracaso de nuestro gobierno y generaron una furibunda campaña de ataques en redes y medios con cualquier motivo que solo se detuvo hasta que el huracán Willa llegó y provocó severos daños en la zona norte del Estado y con ellos que todos los esfuerzos mediáticos y políticos se concentraron en ayuda a la población en desgracia. En el 2019, ajustamos prioridades, se realizaron las acciones de planeación financiera y consolidamos la acción institucional de aplicación de los recursos del Ramo 33, que hasta la fecha han sido los únicos recursos disponibles para la ejecución de obras prioritarias. Así comenzamos a desplegar nuestros modestos esfuerzos y escasos recursos y pudimos enderezar financieramente la nave del XLI Ayuntamiento. Ciertamente, los problemas de la ciudad ahí estaban y están, pero el hecho de tener un equilibrio financiero hace posible comenzar a planear donde se pueden realizar las inversiones más prioritarias con los recursos que se dispongan y por lo tanto que tengan un mayor impacto para el mejoramiento del nivel de vida de los tepicenses. A estas alturas, resulta lógico decir cuales fueron nuestras prioridades, el pago puntual y completo de los salarios y las prestaciones corrientes al personal, lo que hasta este momento hemos cumplido cabalmente, el seguimiento del nuevo sistema de recolección y disposición de residuos sólidos, que incluye el mejoramiento de las condiciones del personal y mantenimiento de la flota vehicular, el cierre del tiradero del Iztete y la apertura de un nuevo relleno, la mayor inversión posible en pozos y líneas de agua, reparación de drenajes y funcionamiento de plantas de tratamiento así como la seguridad y protección a la población, lo que se agudizó en tiempos de pandemia. Esto no quiere decir que hayamos descuidado las demás actividades, pero las mantuvimos en un nivel aceptable de cumplimiento toda vez que los recursos no alcanzan para tener un óptimo funcionamiento de todo. Quizá el mayor reclamo de una gran parte de la población fue el deterioro de los pavimentos de nuestra ciudad. Añejo problema, debido que Tepic es una ciudad que se ubica en una cuenca hidrológica y durante la temporada de lluvias el agua que se escurre de los cerros contiguos daña permanentemente las calles. No hay recurso que alcance mantener en estado óptimo las calles de nuestra capital. Para ello se necesita una gran inversión que sostenga un mantenimiento mínimo a todas las calles de la ciudad. Por eso se ve con esperanza que el Presidente de la República haya manifestado que debido a que la población considera el deterioro de las calles como el principal problema del país, el gobierno federal ejecutara un Programa Nacional de



bacheo que vendrá a mejorar las vialidades de las principales ciudades de nuestro país, entre ellas Tepic. Todavía quedan muchos retos por resolver, la disminución de los ingresos propios deriva de la recesión económica y la reducción de las participaciones federales por la misma razón plantea severos problemas de financiamiento sobre todo, para sostener las actividades cotidianas de un gobierno municipal. El manejo de las finanzas y de la deuda pública por nuestro Gobierno ha sido bien evaluada por las calificadoras profesionales reconocidas en el mundo financiero y gubernamental. No podía ser de otra manera, nuestro Gobierno no ha sido un Gobierno derrochador o adicto a las frivolidades, hemos tratado de hacer lo mejor posible en nuestras funciones con el recurso del pueblo que nos ha tocado administrar. Los sueldos de los funcionarios en Tepic están por debajo del salario promedio de muchos municipios del mismo tamaño o incluso, de municipios más pequeños en nuestro estado. El Presidente Municipal gana \$23,500.00 pesos quincenales, un director general \$18,000.00 pesos y un Director de área \$15,000.00, no hay nóminas secretas o compensaciones ocultas y la gran mayoría de los funcionarios de este Gobierno hicimos nuestro mejor esfuerzo para desempeñar bien nuestro trabajo. El manejo transparente, ordenado y responsable del recurso público nos permitirá cerrar bien este gobierno y dejar al nuevo gobierno municipal mejores condiciones para su desarrollo. Por esta razón, me permito informarles que sin acudir a deuda pública alguna y por el buen manejo de las finanzas, el próximo viernes 10 de septiembre dispersaremos los siguientes pagos: - El pago proporcional a agosto, de los 40 días de aguinaldo de diciembre para el personal de base y confianza, así como del porcentaje correspondiente del aguinaldo del personal de contrato, lo cual significa una aportación de 46.5 millones de pesos. -El pago proporcional de las aportaciones patronal y de los trabajadores al fondo de ahorro, mismos que suman \$36 millones de pesos. -El adeudo del retroactivo del incremento al salario mínimo del 2018 por \$4 millones de pesos. En cuentas dejaremos 26 millones de pesos en el fondo del ramo 33 para las obras de las zonas de atención prioritaria de agua y drenaje, así como los 35 millones de pesos para el cierre del Iztete y la construcción del nuevo relleno sanitario y los 6 millones de pesos para comprar un seguro de cobertura de ese recurso que forma parte el crédito solicitado a la banca en el 2019 para realizar dichas obras. Por último quiero aprovechar este momento para desearle al próximo Gobierno Municipal del 42 Ayuntamiento todo lo mejor y todo el éxito para mejorar sustancialmente a nuestra capital Tepic. A su joven Presidenta que fue electa por el voto mayoritario del pueblo también desearle el mayor de los éxitos en su gestión que seguramente tendrá por su capacidad y relación en lo más altos círculos de decisión política en nuestro país. Hace cuatro años mi querido Salvador Castañeda me dejó la frase de Alfonso Reyes que al tomar posesión de un encargo dijo que a partir de ese momento se retiraba de la vida pública. Quienes ocupamos en algún momento un cargo de esta naturaleza eso es lo que ocurre y muchas veces dejamos de convivir con nuestros amigos y colegas y hasta con nuestras familias. A partir de hoy regreso a la vida académica, a disfrutar de mis amigos, de las tertulias de café, de los círculos de lectura y de la discusión interminable sobre temas a veces intrascendentes y sobre todo disfrutar de la lectura y de la reflexión sobre lo que está ocurriendo en el país y en el mundo. Seguiré haciendo política, con la misma convicción de izquierda democrática que he mantenido desde





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO IV

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

de los tiempos de la Universidad para construir una patria justa, libre, democrática y socialista con oportunidades para todos. Quiero agradecerles a todos los colaboradores y las colaboradas de este Gobierno, quienes entregaron en cuerpo y alma al trabajo de servir al pueblo de Tepic en situaciones verdaderamente complicadas. A nuestro querido Rene Herrera, a quien se nos adelantó en el camino, a Betty Zamora Directora de Desarrollo Social de nuestro gobierno que tambien recordamos con mucho afecto y a varios colaboradores que nos acompañaran y que ahora ya no están, a todos ellos con un grato y un agradecimiento eterno. A los integrantes del Honorable Cabildo con quienes me ha tocado el honor de dirigir este XLI Ayuntamiento. A la síndica municipal y a cada una y uno de los regidores que debatieron, discutieron, votaron y reflexionaron de manera libre en cada una de las sesiones durante los últimos cuatro años. Me enorgullezco de haber pertenecido a este cuerpo edilicio que no tengo la menor duda es y fue y será uno de los Cabildos de mayor preparación en la historia de Tepic.

Asimismo, el Presidente Municipal entrega por escrito de manera oficial a la Secretaria del Ayuntamiento a la Lic. Magdalena Beatriz Mitre Ayala y a su vez a los Integrantes del Honorable Cabildo, del texto del Cuarto informe de Gobierno del ejercicio Constitucional sobre el estado que guarda la Administración Municipal en todos sus aspectos de labores realizadas durante el año, dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 112 de la Constitución Política del Estado de Nayarit y 65 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Punto No. 6.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (20:35) veinte horas con treinta y cinco minutos del día antes señalado, ante la presencia de la Secretaria del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

GUADALUPE FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

RAQUEL MOTA RODRÍGUEZ
LA SÍNDICA MUNICIPAL

MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS DELGADO
REGIDORA

CARLOS BARRÓN MAYORQUÍN
REGIDOR

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left side of the first paragraph, a signature on the right side of the second paragraph, a signature on the left side of the third paragraph, a signature on the right side of the fourth paragraph, a signature on the left side of the fifth paragraph, a signature on the right side of the sixth paragraph, a signature on the left side of the seventh paragraph, a signature on the right side of the eighth paragraph, a signature on the left side of the ninth paragraph, and a signature on the right side of the tenth paragraph.

ANEL ZARINA CABRALES PÉREZ
REGIDORA

CARLOS GREGORIO CAMPOS SANDOVAL
REGIDOR

SILVERIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

GERMAN ENRIQUE MACEDO
REGIDOR

ANA ISABEL GARCÍA LÓPEZ
REGIDORA

BRENDA SAMANTHA NAVARRO ALANIZ
REGIDORA

MARCOS ORTEGA RUIZ
REGIDOR

JOSÉ MANUEL PADILLA VALDEZ
REGIDOR

GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO
REGIDORA

MARÍA DEL CARMEN REYES RAMOS
REGIDORA

HAZEL RIVERA BARAJAS
REGIDOR

IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS
REGIDORA

RODOLFO SANTILLÁN HUERTA
REGIDOR

NOELIA VALDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA

LIC. MAGDALENA BEATRIZ MITRE AYALA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION SOLEMNE DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.